



Nº631 10 de MAYO de 2016

CCOO consigue que el SAS regule el permiso retribuido a las embarazadas a partir de la semana 37 de gestación

Tras las gestiones realizadas por la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Andalucía (FSS-CCOO Andalucía) ante la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud (SAS), la Administración sanitaria ha modificado el Manual de vacaciones, permisos y licencias e incluye el derecho que tienen las trabajadoras embarazadas a percibir un permiso retribuido desde la semana 37 de gestación hasta la fecha del parto. Asimismo, tal y como solicitaba este sindicato, el SAS ha enviado instrucciones a las agencias públicas sanitarias para que se extienda este permiso a su personal.

La responsable del Área de la Mujer de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Andalucía, Camila Garrido, remitió en abril un escrito a la directora general de Profesionales del SAS, Celia Gómez, para exigir la modificación del Manual de vacaciones, permisos y licencias al objeto de

incluir el permiso retribuido para las trabajadoras embarazadas desde el primer día de la semana 37 de gestación hasta la fecha del parto, tal y como establece el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público. Además, en el supuesto de gestación múltiple, este permiso podrá iniciarse el primer día de la semana 35 de embarazo.

De esta forma, gracias a las gestiones de la FSS-CCOO Andalucía, el SAS ha modificado el Manual de vacaciones, permisos y licencias y además ha cursado, como le solicitó esta organización sindical, instrucciones para que

se incluya este permiso en los convenios colectivos correspondientes de las agencias públicas empresariales sanitarias (EPES-061, APS Bajo Guadalquivir, APES Costa del Sol, APES Alto Guadalquivir y APES Hospital de Poniente de Almería), dado que estas entidades están adscritas al SAS, en los mismos términos que lo establecido en el VI Convenio Colectivo del personal laboral de la Junta de Andalucía.



OPE SAS

Plantilla de respuestas definitivas de las pruebas de varias categorías

Plantilla de respuestas definitivas de las pruebas de FEAs, Pinche, Auxiliar Administrativo y Personal de Lavado y Planchado

DEPENDENCIA

CCOO pide a los partidos políticos un compromiso público de defensa del Sistema de Dependencia

PRESCRIPCIÓN ENFERMERA

Un estudio universitario avala la tesis de CCOO de que las enfermeras en materia prescriptora son discriminadas respecto a otros profesionales

SUMARIO

OPINIÓN

Artículo de Ignacio Fernández Toxo ante el 1 de Mayo "Demasiado tiempo sin gobierno"

SALUD LABORAL

28 de abril, Día Mundial de la Salud y la Seguridad en el Trabajo: ¡Señorías! Tengan vuestras mercedes voluntad de cambio

CÓRDOBA

CCOO se concentra en el Reina Sofía para reclamar la implantación de la jornada de 35 horas semanales

CCOO obtiene toda la representación sindical en la residencia de mayores La casa grande de Baena

GRANADA

CCOO oferta dos cursos de ámbito sanitario para su afiliación que comenzarán en mayo

MÁLAGA

Consulta la hoja informativa de mayo del Área de Atención Primaria

Concentración para exigir la readmisión de un trabajador despedido por protestar al intoxicarse tras la fumigación de su centro de trabajo

CCOO se concentra contra la agresión sufrida por una trabajadora del centro de salud de Capuchinos, por falta de medidas de seguridad

CAMPAÑAS

Sigue a la FSS-CCOO en facebook, instagram y twitter

Plantilla de respuestas definitivas de las pruebas de varias categorías

La FSS-CCOO Andalucía informa de la publicación en [la página web del SAS](#) de las plantillas de respuestas definitivas de la OPE de las siguientes categorías:



- Técnico/a superior en alojamiento (turno libre y promoción interna).
- Limpiador/a (turno libre y promoción interna).
- Ingeniero/a Técnico/a (turno libre y promoción interna).
- Técnico/a especialista en Anatomía Patológica (turno libre y promoción interna).
- FEA Urología (turno libre y promoción interna).
- Celador/a conductor/a (turno libre y promoción interna).

OPE SAS: Plantilla de respuestas definitivas de las pruebas de FEAs, Pinche, Auxiliar Administrativo y Personal de Lavado y Planchado

La FSS-CCOO Andalucía informa de la publicación en [la página web del SAS](#) de las plantillas de respuestas definitivas de la OPE de las siguientes categorías:



- Pinche (turno libre y promoción interna).
- Auxiliar Administrativo (turno libre y promoción interna).
- Personal de Lavado y Planchado (turno libre y promoción interna).
- FEA Psiquiatría (turno libre y promoción interna).
- FEA Microbiología-Parasitología (turno libre y promoción interna).
- FEA Neurocirugía, acceso libre.
- FEA Nefrología (turno libre y promoción interna).
- FEA Oftalmología (turno libre y promoción interna).

CCOO pide a los partidos políticos un compromiso público de defensa del Sistema de Dependencia

Para CCOO, la moratoria impuesta en 2012 en la aplicación de la Ley de Dependencia sólo ha servido para que durante algunos meses el Ejecutivo tuviese un margen estadístico que justificara su discurso triunfalista de aparente buena gestión. Discurso que no se correspondía con la realidad, como demuestra el aumento de la lista de espera hasta 400.158 personas en este momento, lo que supone que 1 de cada 3 dependientes continúa desatendido por el Sistema de Dependencia. Es incomprensible, además, el discurso oficial que pretende excluir del "recuento oficial destacado" a una parte de la lista de espera, pese a que la Ley obliga a que desde el 1 de julio de 2015 todas las personas estén atendidas.



Pese a los recortes impuestos a mediados de 2012, entre otros aspectos, sobre el calendario inicialmente previsto para la implantación del Sistema de Dependencia, la Ley obliga a que todas las personas reconocidas en situación de dependencia accedan a una prestación efectiva del sistema desde el 1 de julio de 2015. Sin embargo, las últimas estadísticas de gestión del Sistema de

Dependencia publicadas por el IMSERSO continúan registrando un nuevo aumento de dependientes que se encuentran aún a la espera de que se les reconozca una prestación efectiva: en el mes de marzo la lista de espera ha alcanzado 400.158 personas (lo que supone el 33,28% del total de dependientes reconocidos como tales); de modo que 1 de cada 3 beneficiarios continúa sin estar atendido por el Sistema de Dependencia.

En el mes de noviembre de 2011, momento en el que se celebraron las elecciones generales que dieron la presidencia del gobierno al PP, la lista de espera alcanzaba los 305.969 dependientes. La moratoria impuesta en el calendario de implantación de la Ley en junio de 2012, implicó el bloqueo en el acceso a quienes tenían entonces reconocido el derecho a ser atendidos, limitando la atención a los grados de dependencia más severa. Desde ese momento hasta hoy la lista de espera se ha visto incrementada en un 65,12%.

Para CCOO resulta evidente que la moratoria impuesta en 2012 ha fracasado hasta el punto de que ni tan siquiera ha servido para focalizar los esfuerzos en atender a los dependientes más severos, de los que cerca de 140.000 continúan aún hoy en lista de espera.

Por último, CCOO quiere mostrar su preocupación por el hecho de que la lista de espera continúe creciendo, lo que da muestra de los graves problemas que el Sistema de Dependencia continúa presentando a la hora de garantizar su completa implantación. Por ello reclama a todas las administraciones competentes a que concentren esfuerzos para resolver esta situación y se garantice la atención efectiva de los 1,2 millones de dependientes que actualmente debería estar atendiendo el sistema.

Por ello, CCOO pide a todos los partidos políticos que concurren a las próximas Elecciones Generales un compromiso público para que incorporen en sus programas electorales el objetivo de garantizar la plena implantación del SAAD y la protección mediante un servicio profesional para todas las personas que aún se encuentran en lista de espera.

Un estudio universitario avala la tesis de CCOO de que las enfermeras en materia prescriptora son discriminadas respecto a otros profesionales

Este análisis de situación fue presentado por el profesor de la Universidad de Granada Manuel López en el seno de la jornada organizada por la FSS-CCOO Andalucía 'La prescripción enfermera en Andalucía: Avanzando en derechos, progresando en competencias'.



Pincha en la imagen para ver el video

La legislación actual dispone que los médicos, los odontólogos y los podólogos, en el ámbito de sus competencias respectivas, sean los únicos profesionales prescriptores, es decir, con facultad para recetar medicamentos sujetos a prescripción médica. Las enfermeras solo tienen reconocida la facultad de indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano.

CCOO defiende la prescripción enfermera autónoma porque considera que este colectivo ha adquirido esta competencia. De este modo, el secretario general de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de

CCOO de Andalucía (FSS-CCOO Andalucía), Humberto Muñoz, entiende que, "aunque la Enfermería no tiene reconocida la facultad de prescribir, sus estudios universitarios le dotan de las competencias para ello".

Esta organización sindical defiende que no se discrimine a las enfermeras y enfermeros con respecto a otros profesionales de similar formación, a los que ni se les exigió, ni se les exige formación adicional alguna.

Estudio

Manuel López presentó en el transcurso de la jornada organizada por la FSS-CCOO Andalucía un estudio realizado por él donde compara la formación en Farmacología de los grados de las profesiones prescriptoras y el de Enfermería utilizando una variable cuantitativa (número de créditos ECTS) y una variable cualitativa (descripción de contenidos y objetivos).



Las personas interesadas pueden consultar el estudio presentado por el profesor de la Universidad de Granada Manuel López pinchando **AQUÍ**.

ARTÍCULO DE IGNACIO FERNÁNDEZ TOXO ANTE EL 1 DE MAYO “Demasiado tiempo sin gobierno”

Han pasado cuatro meses desde que hablaran las urnas. Cuatro largos meses de conversaciones y diálogos infructuosos de los dirigentes políticos sobre el necesario acuerdo de gobierno. Cuatro meses en manos de un ejecutivo en funciones que, por no querer, ni siquiera ha querido rendir cuentas ante el Congreso de los Diputados. Y así las cosas, el 26 de junio habrá de nuevo elecciones en medio de una economía que ha dejado atrás la recesión, pero que no acaba de superar la crisis. Por eso necesitamos una campaña electoral de propuesta y debate político, y no de gestos y reproches

La economía mundial sigue sumida en la incertidumbre. La crisis del proyecto europeo se profundiza. La economía española crece, pero la sociedad española que sale de la recesión es más injusta. España lidera en Europa la desigualdad entre ricos y pobres. Las políticas de ajuste y austeridad en nuestro país, que el actual gobierno en funciones reivindica con orgullo, no han hecho sino ensanchar la brecha de la desigualdad, demoler la arquitectura del derecho del trabajo y debilitar hasta el límite las redes de protección social. Con estos precedentes, resulta aún más incomprensible que las formaciones políticas del cambio hayan sido incapaces de alcanzar un acuerdo de investidura y de gobierno para combatir la desigualdad, poner en marcha un giro social e impulsar una nueva política económica capaz de crear empleo de mayor calidad.

La iniciativa sindical

El paro que supera el 20 por ciento marcará la agenda del sindicato en este tiempo electoral y en el próximo periodo. Una tasa de paro que con la crisis y las políticas de austeridad ha derivado en un grave incremento de la desigualdad y la pobreza. Hoy el 15% de las trabajadoras y trabajadores con empleo, tiene dificultades para afrontar las necesidades básicas relacionadas con la familia, la vivienda, o los servicios de luz, gas o agua. En 2014 había en España 13,4 millones de personas en riesgo de pobreza o exclusión social, es decir, el 29,2% de la población total,

lo que supone 5,7 puntos más que en 2008. La pobreza severa afectó a 3,2 millones de personas, el 6,85% de la población. Unas cifras que, a juicio de CCOO, tienen mucho que ver con la evolución de los salarios y las reformas laborales.

Por ello, resulta imprescindible que el nuevo gobierno que salga de las elecciones -esperemos que esta vez, sí, y que además sea de signo progresista- se fije como prioridad el crecimiento sostenible de la economía, el empleo de calidad, una actuación decidida contra la desigualdad y la pobreza, y el robustecimiento de los sistemas de protección social. Igualmente, nos proponemos restaurar la eficacia y fortaleza de la negociación colectiva y un diálogo social fuerte para restablecer el Pacto de Toledo sobre el sistema público de pensiones, cuyo principal objetivo pasa por mejorar la estructura de ingresos del sistema y volver a la cláusula de revalorización para garantizar su poder adquisitivo.

CCOO lleva tiempo trasladando a las formaciones políticas la necesidad de una reforma fiscal progresiva que proporcione a las Administraciones Públicas los recursos suficientes para acometer las políticas de gasto social e inversión pública que el país demanda. Un pacto por la industria, un nuevo modelo energético y cambios profundos en el modelo de financiación autonómica, en el marco de una reforma constitucional que consolide, de una vez por todas, la estructura federal del Estado.

28 de abril: Día Mundial de la Salud y Seguridad en el Trabajo ¡Señorías! tengan vuestras mercedes voluntad de cambio

En 2016 celebramos el 28 de abril, día mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo bajo el lema "la salud en el trabajo depende de leyes firmes, controles rigurosos y sindicatos fuertes". Este año, como todos desde el 2003, el movimiento sindical utiliza esta fecha para promover el trabajo seguro, saludable y digno, con reivindicaciones de mejora, y rendimos homenaje a las víctimas de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, que desde que entró en vigor la reforma laboral, somos testigos de que la tendencia en siniestralidad laboral ha cambiado a peor en cuatro años.



Este año ha habido 351 muertos en Andalucía y tan solo 1 caso declarado como enfermedad profesional por cada 4425 asalariados, en total 521, una infradeclaración que evidencia por qué Andalucía sigue estando a la cola de todas las CCAA en esta materia.

En estos 21 años de andadura ha existido una generalización de la actividad preventiva en las empresas, políticas públicas activas y una creciente labor de los recién elegidos delegados y delegadas de prevención que lograron, no sin pocos esfuerzos, una mejora de las condiciones de trabajo que se tradujo en un periodo de acusado descenso de la siniestralidad que se prolongó desde el año 2000 hasta el 2012, todo ello gracias al desarrollo de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, la 31/95.

Así, conseguimos aprobar el Acuerdo de 8 de abril de 2014 de la Mesa General de Negociación Común del Personal Funcionario, Estatutario y Laboral de la Administración de la Junta de Andalucía, sobre el derecho de participación, representación en materia de prevención de riesgos laborales en la Administración de la Junta de Andalucía, adaptar la nueva estructura de los comités de seguridad y salud a la normativa del SAS al crear nuevas Áreas de Gestión Sanitaria, y cogido de esta mano, el Comité de Seguridad y Salud Sectorial. También se logró el protocolo de prevención y actuación en los casos de Acoso Laboral, Sexual y por razón de Sexo u otra discriminación de la Junta de Andalucía, advertimos al SAS de que el material de vacunación de la gripe no contenía el dispositivo de bioseguridad adecuado o nuestra actuación activa frente al riesgo biológico del ébola, que se llevó cerca de 5000 muertes en el continente africano.

Sin embargo, otros muchos temas siguen anclados en esta parálisis de negociación colectiva a la que nos avoca la Administración sanitaria, tenemos pendiente la creación del Observatorio de Agresiones, donde se actualice el protocolo de actuación del año 2005, se consensúen medidas preventivas, distintas de las que conocemos, que no son ni eficaces ni efectivas; estudiemos los medios de seguridad instalados en los centros y extendamos aquellos que son positivos a los centros con mayor grado de conflictividad.

Lee el artículo completo pinchando [AQUÍ](#)

CCOO se concentra en el Reina Sofía para reclamar la implantación de la jornada de 35 horas semanales

El Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Córdoba, junto a UGT, ha convocado concentraciones en los centros de trabajo para reivindicar la implantación de la jornada de 35 horas semanales. Más de 500 personas se han concentrado en el Hospital Reina Sofía para exigir esta medida.



CCOO y UGT han iniciado una campaña en la provincia de Córdoba para convocar concentraciones en los centros de trabajo sanitarios, iniciando su primera movilización en el Hospital Reina Sofía.

El Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Córdoba

mantiene que, en un momento donde el objetivo fundamental es la creación de empleo, es necesario volver a las 35 horas. Con ello se crearían puestos de trabajo en la sanidad pública que, con el aumento de jornada que hizo el Gobierno de Rajoy y los recortes presupuestarios de Susana Díaz, está bajo mínimos de personal en los centros sanitarios.

Esta situación está creando serias deficiencias de atención a los usuarios, aumentos en la lista de espera y problemas de sobrecarga laboral. "Esta jornada no está sirviendo para crear empleo, todo lo contrario está destruyendo 800 puestos de trabajo en Córdoba y más de 7.000 en Andalucía", aseveran desde CCOO.

Esta campaña de CCOO y UGT está teniendo una fuerte repercusión entre los trabajadores y trabajadoras, que valoran muy positivamente la demanda de 35h, pasando a ser la principal demanda del personal del sector sanitario público.

Urnas

"Sabemos que nos queda un largo camino para conseguir esta reivindicación, porque supondría un cambio del Real Decreto en el ámbito estatal que impuso las 37,5 horas, pero es cierto que esta reivindicación va a ser más posible si Rajoy no vuelven a repetir en el Gobierno de la nación y eso sólo depende de los trabajadores en las urnas el 26 de junio", sostiene CCOO.

Ante la noticia recibida sobre la marcha atrás en la implantación de la jornada laboral de las 35h en Castilla la Mancha, logro histórico del movimiento sindical, obligado por el Gobierno central, CCOO denuncia una vez más el ataque continuo del Gobierno central a los trabajadores públicos.

CCOO obtiene toda la representación sindical en la residencia de mayores La casa grande de Baena

El Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Córdoba ha ganado las elecciones sindicales celebradas en la residencia de mayores La Casa Grande de Baena, consiguiendo de esta forma las tres delegadas de personal que se elegían.



Delegadas elegidas del centro.

El Sindicato de CCOO obtuvo las 3 representantes que se elegían en la residencia de mayores La Casa Grande, aumentando en una delegada con respecto a la representación anterior.

Esta organización sindical consiguió más de 70 votos, lo que le otorga la total representación. Ello consolida el liderazgo de CCOO con 96 representantes sindicales a nivel provincial y así mismo en el ámbito andaluz y estatal.

El Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Córdoba ha mostrado su satisfacción por el masivo respaldo obtenido por las trabajadoras y trabajadores del centro y sobre todo por haber depositado su confianza mayoritariamente en CCOO. Así mismo muestra públicamente su agradecimiento a todas las personas que han

respaldado la candidatura de CCOO y, en especial, felicita a las delegadas elegidas.

Para la responsable del Sector Sociosanitario, Ana Parrado, "gracias al trabajo en equipo entre las delegadas y candidatas y el sindicato de clase de CCOO, se ha conseguido este magnífico resultado". "Pero el trabajo y el esfuerzo realizado durante estos 4 últimos años ha permitido avanzar en derechos laborales, como el abono de la subida salarial congelada para todos sus trabajadores", apunta.

Compromisos a corto y largo plazo

Las nuevas delegadas de personal trabajarán en la defensa de los derechos perdidos para conseguir que las vacaciones anuales se puedan disfrutar en los meses de junio a septiembre, negociar la flexibilidad en los cuadrantes para que existan rotaciones equitativas y trabajar mano a mano con el sindicato de CCOO, con reuniones periódicas y trasladando información, actuaciones y resultados a todos los compañeros y compañeras de la residencia.



CCOO oferta dos cursos de ámbito sanitario para su afiliación que comenzarán en mayo

El Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Granada informa que impartirá dos cursos dirigidos a personal sanitario, de gestión y servicios, sanidad privada y dependencia que esté afiliado a CCOO, titulados 'Habilidades de comunicación en el trabajo en el ámbito sanitario' y 'Formación de formadores en el ámbito sanitario', de 30 horas de duración cada uno.



El curso '**Habilidades de comunicación en el trabajo en el ámbito sanitario**' comenzará el 30 de mayo y finalizará el 22 de junio, con 15 horas presenciales y 15 online, y '**Formación de formadores en el ámbito sanitario**' se iniciará el 16 de mayo y finalizará el 5 de junio, con las mismas horas que el anterior.

Ambas actividades formativas están dirigidas a personal sanitario, de gestión y servicios, sanidad privada y dependencia afiliados a CCOO.

El precio es de 40 euros por curso (afiliados antes de 1 de diciembre de 2015) y el resto 45 euros y la inscripción.

Para realizar la inscripción las personas interesadas deben seguir los siguientes pasos:

1) Rellena la ficha de inscripción. La puedes retirar en CCOO, en tu sección sindical y en 'documentos asociados' a esta noticia (al final de la misma).

2) Adjunta a esta inscripción:

- Recibo o comprobante bancario de haber realizado la transferencia o pago del importe del curso en la cuenta ES25 0081 0419 88 0001348239. En el concepto debes poner: nombre del curso, apellidos y nombre del participante.
- Fotocopia de DNI por ambas caras.

3) Presentar la solicitud firmada con toda la documentación en la sede de CCOO (C/ Periodista Francisco Javier Cobos, 2, en la ventanilla de Información, de L a V, de 9 a 14 h, y de L a J de, 17 a 19:30 h).

El criterio de selección se hará por riguroso orden de recepción de solicitudes.



@fssccoo



Federación de sanidad y sectores sociosanitarios de CCOO



fssccoo

#SaltaALaRed

Consulta la hoja informativa de mayo del Área de Atención Primaria

El Área de Atención Primaria del Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Málaga ha editado una nueva hoja informativa correspondiente al mes de mayo, dirigida a todos los profesionales con las últimas noticias y novedades del sector.



Las personas interesadas pueden consultar la hoja informativa editada por el Área de Atención Primaria del Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Málaga, correspondiente al mes de mayo pinchando en la imagen.

Concentración para exigir la readmisión de un trabajador despedido por protestar al intoxicarse tras

El Sindicato CCOO ha convocado para hoy martes, 10 de mayo, una concentración para exigir la readmisión de un conductor de ambulancias que ha sido despedido por la dirección de su empresa, Asistencia Sanitaria Malagueña (ASM) por protestar al intoxicarse tras la fumigación de su centro de trabajo, situado en el centro de salud Las Albarizas (Marbella).

El acto de protesta se va a realizar a las 12:00 horas en la entrada de la empresa ASM, situada en la calle Alcalde Guillermo Rein, nº 131, en el Polígono Industrial El Viso. Durante este acto, la secretaria general de la FSC de CCOO de Málaga, Carolina Ortiz, y el secretario general del Sindicato de Sanidad y Sectores Sociosanitarios, Rafael González, atenderán a los medios de comunicación allí presentes.

FECHA: Martes, 10 de Mayo de 2016 **HORA:** 12:00

LUGAR: Entrada Empresa ASM (Calle Alcalde Guillermo Rein, nº 131, Polígono Industrial El Viso)



¿Sabías que CCOO alerta de que las cotizaciones sociales registran una pérdida de recaudación de más de 2.000 millones de euros respecto a la previsión para 2016?

CCOO se concentra contra la agresión sufrida por una trabajadora del centro de salud de Capuchinos,

A pesar del día lluvioso, CCOO ha llevado a cabo una concentración para denunciar la falta de seguridad que sufren los trabajadores y trabajadoras de la sanidad y su apoyo a la compañera agredida. CCOO afirma que la Administración debe de evitar que se vuelva a repetir otra agresión a un profesional sanitario, destacando la importancia que tiene que el centro disponga de todas las medidas preventivas para evitar este tipo de acciones que provocan desánimo en los profesionales sanitarios.



La delegada de prevención del Distrito Sanitario de Málaga de CCOO, Rosa María Martín Cruzado informa que “la situación de recortes que vive el personal de la Administración sanitaria hace aumentar la presión asistencial, y es el caldo de cultivo idóneo para que ocurran las agresiones. Desde CCOO exigimos que se cumpla el protocolo de actuación ante las agresiones establecido en el Servicio Andaluz de Salud y se le

dé protección jurídica al trabajador.”

La responsable de atención primaria de CCOO, Trinidad Salcedo, recuerda al gerente del hospital que “cualquier agresión que se produce sobre un trabajador o trabajadora de la sanidad pública es una agresión al Servicio Público Sanitario y el empleador es responsable de poner todas las medidas que sean necesarias para evitar que se vuelvan a producir este tipo de episodios.

CCOO informa que en Málaga ha ocurrido 209 agresiones durante el año 2015. De ellas han sido físicas 47 y 162 no físicas, situándonos en la segunda provincia con más agresiones, después de Sevilla con 226. La categoría de la categoría de diplomada en enfermería es la más afectada junto con los médicos, con una incidencia del 28,56% en Andalucía.

CCOO ha solicitado innumerables ocasiones medidas de prevención efectivas y eficaces, como la contratación de un vigilante de seguridad para que sean acordes con el tipo de riesgo que existe en dicho centro.

La organización sindical ha mostrado su total apoyo a la trabajadora que ha sufrido la agresión y a sus compañeros del servicio. El personal sanitario constituye un colectivo de buenos profesionales que desarrollan magníficamente su trabajo, a pesar de las dificultades que tienen para hacerlo. CCOO manifiesta que “es responsabilidad de la administración eliminar esas dificultades y promover medidas que eviten nuevos sucesos.”

Sigue a la FSS-CCOO en facebook, instagram y twitter

La Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO (FSS-CCOO) se estrenó en redes sociales el pasado 1 de Mayo. A partir de ahora, ya puedes conocer en un instante las últimas noticias del sector, interactuar con tu federación y compartir tus inquietudes en facebook, instagram y twitter. Síguenos en esta nueva aventura y #SaltaALaRed con la FSS-CCOO.



 Federación de sanidad y sectores sociosanitarios de CCOO

 @fssccoo

 fssccoo

Acompáñanos en esta nueva aventura que emprendemos en un esfuerzo más por acercarnos a nuestros afiliados y afiliadas, y a la ciudadanía en general. Queremos conocerte mejor y que nos conozcas, saber cuáles son tus inquietudes, tus necesidades y así poder darte la mejor respuesta.

Estos nuevos canales de comunicación se suman a los que ya dispone la FSS-CCOO con su web (www.sanidad.ccoo.es), publicaciones (Sindicato y Salud, Seguimedios...), presencia en los medios de comunicación. Damos un paso más y esperamos que nos acompañes en este nuevo camino.

#SaltaALaRed



 @fssccoo

 fssccoo

 Federación de sanidad y sectores sociosanitarios de CCOO

#SaltaALaRed



Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de Andalucía

Correo Sanitario





VAMOS UN PASO POR DELANTE

Para más información puedes visitar nuestra página web a través de tu smartphone con el código QR adjunto, o en la dirección siguiente: www.sanidad.ccoo.es/andalucia
****Si deseas dejar de recibir este correo envía un mensaje comunicándolo a: fsandalucia@sanidad.ccoo.es**



Área de Comunicación de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO de Andalucía

Dirección: Marina Polonio Garvayo
 Redacción: Área de Comunicación de la FSS-CCOO Andalucía y colaboración de los sindicatos provinciales
 Diseño y Maquetación: Pedro Molero Toro

Síguenos en

twitter




@FSSCCOOAND